

BAREMO PARA SELECCIÓN DE CENTROS DE PRÁCTICAS

- *Expediente académico: 60%*
- *40% restante:*
 - *Cursos organizados por la Facultad y relacionados con la titulación: 15%*
 - *Pertenencia y asistencia a Órganos Colegiados de la Universidad (Comisiones, Junta de Facultad, Consejos de Departamentos y Claustro Universitario) u otros tipos de representación en la Facultad (Delegación de Estudiantes, etc.): 10%*
 - *Prácticas de empresa, PROA/PAE, becas Erasmus, becas Séneca, etc.: 10%*
 - *Participación en proyectos de la Facultad, PAT, etc.: 5%*